

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comandados á real linea.	Viernes 13 de Febrero de 1885	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.
<p>Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.</p> <p>VIA DESCENDENTE.</p> <p>Leon, salida, 11, 10 mañana Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,33 tarde. Naviallo: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,26 tarde. Pola de Lena: 6,15 m. 4,45 y 5,10 t. Santullano: 6,45 m. 5,01 y 5,39 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,55 t. Abiaña: 7,23 mañana y 6,13 t. Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Segadas: 8,01 m. 5,38 y 6,49 t. Oviedo: 8,51 m. 6,03 y 7,40 t. Lugones: 9,15 m. 6,19 y 8,02 n. Lugo: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n. Serin: 10,05 m. 6,55 y 8,49 n. Veriña: 10,23 m. 7,11 y 9,09 n.</p>		<p>VIA ASCENDENTE.</p> <p>Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t. Segadas: 9,33 y 11,21 m. y 7,32 t. Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,53 t. Abiaña: 10,15 m. y 8,10 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Puente de los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Naviallo: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde</p>	<p>Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 8,03 noche.</p> <p>TRUBIA.</p> <p>DESCENDENTE. Trubia: 7,40 mañana y 5,03 tarde. San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.</p> <p>ASCENDENTE.</p>

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.
 Habana.—Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
 Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

DISPENSAS MATRIMONIALES.

Se gestiona su rápido despacho en Roma; así como el de cuantos asuntos deben resolverse en la Chancillería del Vaticano y todos aquellos que antes corrian á cargo de la Comisaría de preces á Roma.
 Pueden dirigirse las peticiones al agente D. Rodrigo Fernandez, Postigo Alto, 4, principal, Oviedo.

SOBRE LO MISMO.

En la polémica que venimos sosteniendo sobre el mejor trazado del ferro-carril de Avilés, han quedado sin respuesta nuestros últimos artículos. *La Luz*, en su número último, se limita á perder el tiempo dando tortura á algunos párrafos accidentales de nuestros artículos, pero sin tocar á los argumentos que hemos presentado, afirmando que quedamos solos en esta cuestion, (lo cual es cierto, porque al lado del trazado de Villabona estamos nosotros solos... con la inmensa mayoría del pueblo de Avilés) y proponiéndonos de nuevo dos puntos de discusion.

El sistema del colega es original; todo él no tiene mas objeto que fatigar á los lectores para que, una vez hastiados, no se ocupen en la cuestion. Si no es esta la explicacion del plan que sigue el colega en esta polémica, es preciso confesar que se dedica á emplear ardid para rehuir las respuestas é imposibilitar todo ataque.

La prueba es sencilla. Despues de algunas contestaciones entre

La Luz y nosotros, publicó el colega su artículo de 23 de Noviembre y de él tomamos el 27 del mismo mes los textos de sus afirmaciones y las contestamos en cuatro artículos. Sin cuidarse de la réplica, *La Luz* planteó de nuevo y á su gusto la cuestion, en su número de 30 de Noviembre, sintetizándola en tres puntos, que llamó *principios fundamentales*, famosos porque en ellos se prescindia de todas las opiniones y se sostenia que solo al gobierno y á la empresa constructora competia resolver la cuestion. A los *principios* contestamos uno por uno para que no pudiera decirse que no aceptábamos la polémica en el terreno mismo en que el colega queria plantearla; con tal objeto publicamos los artículos del 23 de Diciembre y dias siguientes.

Entonces *La Luz*, contra lo implícitamente estipulado al empezar la polémica, nos llenó de dieterios, que no devolvimos, y volvió á afirmar que dejábamos sus argumentos sin respuesta. Eseribimos entonces la última serie de artículos, en los cuales nuestros lectores han visto que no dejamos razonamiento alguno sin respuesta; en cambio *La Luz*, sin replicarnos en lo fundamental, escribió su artículo de 1.º de Febrero lleno de frases huecas contra una supuesta *insinuacion malévola*, tomando pretexto de unas líneas nuestras, que demostramos ser reproduccion de unas palabras suyas.

Pues bien: despues de todo esto, cuando ya hemos comparado el trazado de Villabona y el de Serin, en la construccion, en la explotacion, en las tarifas, en la riqueza de la zona que cada uno recorre, en las ventajas é inconvenientes

de cada línea; cuando la opinion pública ha podido formarse con la lectura de catorce largos artículos de *La Luz* y otros tantos nuestros, sobre el mismo tema, ahora sale de nuevo el colega invitándonos á discutir dos puntos: la comparacion de los trazados y el exámen de las tarifas. Y van con este tres *planteamientos* propuestos por *La Luz*: ¿pero hay algun tema nuevo? ¿tiene el colega otros argumentos que los ya destruidos por nosotros? Pues, expóngalos, replicando á lo que le hemos dicho en nuestros últimos artículos, que no dejaremos de contestarlos, como hemos hecho hasta ahora, aun cuando tengamos el sentimiento de ver que nuestro contrincante protesta contra los mismos datos que, há poco tiempo, muy poco, proporcionó para una extensa memoria, aun cuando veamos que no se resuelve á combatir nuestros razonamientos.

Cuantas controversias se promuevan para poner de manifiesto las ventajas del empalme en Villabona las consideramos encaminadas á extirpar los brillantes resultados que algunos se prometian. Cuando se hizo el estudio de Serin no se consultaron las aspiraciones de la localidad; un ferro-carril no es obra que á cada paso varía, es trabajo que dura muchos años; y la impaciencia de ahora, consejera que no debe presidir nuestras acciones, pudiera malograr el lisonjero porvenir de Avilés, incurriendo por irreflexion en tal responsabilidad para lo futuro. El pueblo de Avilés tiene conciencia y persuasion íntima y creemos no consentirá por ningun concepto que sugerencias extrañas ó parciales intereses malogren su porvenir.

La opinion que sustenta *La Luz*

César se quejaba de una manera dolorosa. El prior no le hacia caso, y prosiguió.

—Con un intendente honrado, hábil, entendido, activo y severo, en dos años puedes reunir con qué levantar un ejército. Hé aquí lo que queria decirte, hermano mio, y me alegro haberme acordado. No hay ningun mal en esto. Toma un intendente honrado, y nada pierdes, sea que las cosas tomen un giro favorable ó desgraciado. Ahora, hermano mio, que Dios te guardel Me vuelvo a casa de M. de Roquelaur, para ver si nos equivocamos en nuestros cálculos anoche al probar el clarete nuevo.

Dicho esto, saludó á su hermano respetuosamente como debia y salió con ese paso grave, en el cual se trasluce el temor de vacilar.

Antes de atravesar el umbral, repitió en son de oráculo:

—Diantre! hermano mio! El desayuno me ha agradado. Conozco que comeré hoy con apetito. Toma un intendente honrado!

ha de ser siempre impopular en Avilés, porque carece de fundamento que arranque de los intereses propios de la villa y aun de la provincia.

Seccion provincial.

Se halla vacante la plaza de capellan del Cementerio general de la villa de Mieres, con el doble cargo de preceptor de latinidad del concejo.

Dicha plaza está dotada con el haber anual de 750 pesetas. Los que la deseen pueden presentar sus instancias en la secretaría del ayuntamiento, en el término de 30 dias, á contar desde la insercion del anuncio en el «Boletín oficial.»

Ha sido remitido á la Direccion general de Propiedades el expediente sobre excepcion de la venta de mansos rectorales, instruido por el señor Cura párroco de San Cristóbal de Entreviñas, Avilés.

Tambien ha sido remitido al alcalde de Cangas de Tineo, para su ampliacion, el expediente instruido por el párroco de Santa Eulalia de Cueves, sobre excepcion de la venta de fincas adyacentes á la huerta rectoral.

Se han concedido dos pagas de toca, importantes 800 pesetas, á doña Maria del Carmen Caso y Alvarez Manzano, viuda del comandante del ejército capitán de carabineros D. Gabriel Soto Gonzalez.

La Comision provincial acordó denegar á la alcaldía de Boal, la suspension del apremio que le fué expedido por las cantidades que adeuda al fondo carcelario del partido judicial.

Hemos recibido una carta en la que se nos ruega llamemos la atencion de la Comision provincial acerca del lamentable estado en que se encuentra la carretera que desde Sama de Langreo conduce á la Pola de Siero.

Es tal el abandono en que se encuen-

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO.

medio de la habitacion, y se llevó la mano á la frente.

—Espera, dijo, espera! Diantre! mi cerebro está claro, como si el sol entrara en él por un cristal. El rey está malo César-Monsieur; Gaston de Orleans, su hermano, tampoco está bueno. El príncipe tiene gota, el duque de Enghien es un niño. Solo está disponible M. de Soissons, y Sedan están muy lejos de París. Te aconsejo, pues, hermano mio, que tomes un intendente, hombre honrado.

—El condenado! murmuró el duque, que se referia á su cólico; el miserable! el pícaro! el infame!

—Me has oido, hermano mio?

—No es un intendente lo que me hace falta, sino un médico, replicó el desgraciado duque.

—Oyeme bien, prosiguió Alejandro con esa cómica solemnidad peculiar de la embriaguez. He reflexionado en esto toda la noche, probando nuestro clarete nuevo con M. de Roquelaur. No

debemos contar con la Bretaña, pues jamás Richelieu nos dejará entrar allí. Ahora bien, el rey y Monsieur puede morir. Cosas mas estrañas hemos visto. Quién sabe si el hijo mayor de Enrique IV tendria entonces algunos derechos que oponer á la casa de Condé?

—Ay! ay! exclamó el duque; *miserere mei!* Piedad! favor! Creo que voy á hacer una promesa.

—Ponte una servilleta caliente en el sitio que te duele, interrumpió el prior. Oyeme bien. Este es el lado color de rosa. El lado negro seria si las dos reinas y ese traidor de Richelieu tuviesen la ocurrencia de plantarte una mañana en Vincennes.

—En Vincennes á mí! Ira de Dios! No se debe tener mas maligno en el infierno!

El duque aludia al cólico.

—Eres mas rico que Rohan, prosiguió el prior. Son tus rentas del Vendemois, tus bienes de Picardia, y tus Dominios de la Saloña, reunidos á tus diezmos de Bretaña; los dones fijos del rey, con la inmensa fortuna de la duquesa, mi hermana, única heredera de la opulenta casa de Mercoeur, tienes un patrimonio mas considerable que el del príncipe. El dinero es poderoso.

VII.

DEL ESMERO QUE PUSO M. DE VENDOME EN BUSCAR SU INTENDENTE.

César de Vendome, cuando se quedó solo, trató de lanzar alguna cosa á la cabeza de pillo de Mitraille, que levantaba la mesa. Pero no pudo, pues se hallaba materialmente abrumado por el dolor.

El pillo de Mitraille era un joven bachiller del Vendemois, que sus padres habian colocado con ayuda de poderosos protectores en casa del duque. De este modo quedaron tranquilos respecto á su suerte y educacion.

Desde un año que hacia que el joven Mitraille se hallaba en su nueva escuela, habia aprendido á beber, á jurar, á jugar, á mentir, y aún á cosas peores. Era un lindo muchacho que prometia mucho, y sus padres podian dormir respecto á él á pierna suelta.

El duque se oprimia los riñones con ambas manos, y se quejaba amargamente.

tra una carretera de tanto servicio como la que hemos citado, que si no se adopta pronto remedio, será necesario suspender la circulación de los carruajes.

En el trayecto desde Gargantada al puente de la Seca es ya casi imposible el paso, y los pobres carreteros se ven en la precisión de uncir á los carros tres ó cuatro parejas, para poder sacarlos con gran trabajo de los innumerables baches de que está lleno dicho trayecto.

Esperamos que la comision provincial atenderá estas justas quejas, y dará las órdenes oportunas para el arreglo de la carretera citada, pues obrando así evitaremos á los pocos perjuicios al comercio y á las muchas personas que en aquel punto se dedican al carreteaje.

Algunos amigos nos han escrito con motivo del artículo que hace días publicamos titulado *En los puertos*, en el que nos lamentábamos de la falta de un buen barómetro en los puertos de nuestra provincia.

Segun se nos dice en cartas que recibimos, no es solo en Candás donde los pescadores tienen un barómetro para apreciar los cambios probables del tiempo, sino que disfrutaban de igual beneficio los de Gijón, Luanco, Tazones y Cudillero, en cuyas localidades existe uno de esos instrumentos con las instrucciones necesarias para estimar sus movimientos.

Es verdad que aun se hallan sin este servicio algunos puertos, pero se nos asegura que muy en breve se remediará esta falta.

Rivadesella Febrero 7 de 1835.

Sr. Director de EL CARBAYON

Muy señor mio: Una queja más contra el mal servicio del ferro carril del Noroeste. El 22 del pasado se me facturó en Madrid un bulto para expedirte al día siguiente y ésta es la fecha en que aún nose sabe el paradero de mi mercancía. ¿Quién no desespera contra un servicio tan malo?

Razon tiene la prensa asturiana para quejarse uno y otro día de los grandes perjuicios que está sufriendo la provincia con tan péximo servicio, y EL CARBAYON tiene mil razones para pedir, como lo hace, que se componga lo antes posible la carretera antigua, á fin de tener un servicio regular, sin contar para nada con el ferro-carril; porque estábamos mejor servidos cuando nuestros encargos venian en galeras, y nosotros en las antiguas diligencias.

La provincia agradecerá á la prensa asturiana la actitud que ha tomado clamando sin cesar por que se mejore el servicio del ferro-carril y se restablezca la carretera del Puerto de Pajares.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

En el pleito seguido por el concesionario del ferro-carril económico de Oviedo á Cangas de Onis, D. Rafael Suarez del Villar, con la Diputacion provincial sobre nulidad de algunos acuerdos de ésta, relativos á la propiedad de los estudios de la citada línea férrea; la Sala de lo civil de esta Audiencia falló en favor de lo pretendido por el demandante Sr. Suarez del Villar.

Notificada la sentencia á las partes, la Comision provincial acordó entablar el oportuno recurso de casacion.

Los periódicos de Madrid se ocupan de la activa é inteligente intervencion de nuestro paisano el Sr. D. Eduardo Marina, representante de Asturias en la Junta nacional de navieros.

Ultimamente presentó una proposicion acerca de abordajes que inmediatamente se tomó en consideracion habiendo sido muy elogiada.

No habiendo podido arrojar nada á la cabeza de Mitraille, le dijo:

—Te meteré en un calabozo. Has vuelto la cara para reírte. Ira de Dios! me creen ciego? Haz caleantar servilletas: diez, veinte, ciento!... Por vida de Belzebú! No ha venido todavía Guezevern? Tengo ganas de mandarlo ahorcar! Vete de aquí, miserable, imbécil! Daría tres docenas como tú por Guezevern! El estúpido Breton! Bebiendo su maldita cidra allá en Bretaña fué como adquirir el cólico. Los médicos son unos ignorantes! Misericordia! Misericordia! Ofrezco treinta cirios á San Quino de Handernun! Socorro! que me muero!

Su cabeza inundada de sudor frío, cayó sobre la mesa, produciendo un ruido seco y fuerte. El duque se retorcia desesperadamente.

—Si alcanzo una pistola, murmuró entre dientes, te abraso el cerebro! Pillo de Mitraille, vete de aquí!

Cuando el joven salió del cuarto:

—Mitraille! Pillo Mitraille, á mí, gritó. Traidor! Vas a dejarme morir sin auxilio?

Pero se jugaba en el vestíbulo y el pillo de Mitraille se hizo el sordo.

El duque permaneció así mucho tiempo con la cabeza sobre la mesa, á la vez embriagado y loco de dolor. Maldice en palabras incoherentes á su her-

En breve se anunciará á subasta el segundo trozo de la carretera provincial de Caranga á la Plaza, capital del condejo de Teverga.

Bolsa y mercados.

Precios de los artículos de consumo durante la primer quincena de Febrero en los mercados que á continuacion se expresan:

Avila.—Trigo, 15,70 pesetas por hectólitro; cebada, 8,10; centeno, 8,55; garbanzos, 49,25; vino, 4,80 pesetas por decálitro.

Bilbao.—Harina de primera, 40 pesetas quintal métrico; cebada, 11 pesetas por hectólitro; centeno, 13; aceite, 8,35 pts. por decálitro

Burgos.—Harina de primera, 29 pesetas quintal métrico; de segunda, 27, y de tercera, 25,50; trigo, 16 pesetas por hectólitro; cebada, 9; centeno, 9,90 y garbanzos, 54,50; vino, 3 pesetas por decálitro; aceite, 8,25.

Leon.—Harinas de primera, 32,70 pesetas por quintal métrico; de segunda, 28,50, y de tercera, 24,30; trigo, 16,20 pesetas por hectólitro; cebada, 9; centeno, 10; garbanzos, 40,50. Aceite, 11,25 pesetas por decálitro; vino 2,75, y aguardiente, 11.

Medina del Campo.—Harinas de primera, 30,30 pesetas por quintal métrico; de segunda 26, y de tercera, 24,80; trigo, 15,30 pesetas por hectólitro; cebada, 8,10; centeno, 9,80; judías, 10,35; garbanzos, 69. Aceite, 8 pesetas por decálitro.

Palencia.—Harina de primera, 28,30 pesetas por quintal métrico; de segunda, 26, y de tercera, 21,60; trigo, 14,45 pesetas por hectólitro; cebada, 9,95, y centeno, 10,80.

Salamanca.—Harinas de primera, 28,20 pesetas quintal métrico; segunda, 26; tercera, 21,60; trigo, 14,80 pesetas por hectólitro; cebada, 9,9; centeno, 10,80; garbanzos, 50,60. Aceite, 12,40 pesetas por decálitro, y vino, 3,16.

Santander.—Harinas de primera, 29,55 pesetas por quintal métrico y de segunda, 28,70; trigo, 16 18 pesetas por hectólitro; cebada, 9,60, y centeno, 13,25.

Segovia.—Harinas de primera, 28,60 pesetas quintal métrico; segunda, 26,20 y tercera, 23,40; trigo, 15,50 pesetas por hectólitro; cebada, 8,60; centeno, 9, y garbanzos, 54. Aceite, 9,60 pesetas por decálitro; vino, 3,90 y aguardiente, 9.

Sevilla.—Harinas de primera, 31,70 pesetas por quintal métrico, y de segunda, 32,80; trigo 18 pesetas por hectólitro; cebada, 9,80; maíz, 16 y garbanzos, 61. Aceite, 6,50 pesetas por decálitro; vino, 3 y aguardiente, 4,30

Valladolid.—Harina de primera, 28,50 pesetas por quintal métrico; de segunda, 26 y de tercera, 21,80; trigo, 16 pesetas por hectólitro; cebada, 8,30; centeno, 10 y garbanzos, 54. Aceite, 9 pesetas por decálitro y vino, 4,10.

Zamora.—Harinas de primera, 27 pesetas quintal métrico; de segunda, 26,65, y de tercera, 25; trigo, 15,80 pesetas por hectólitro; cebada, 9,40; centeno, 10, y garbanzos, 63.

Aceite, 9 pesetas por decálitro; vino, 2,50 y aguardiente, 9,80.

PRECIOS MEDIOS

de granos de las principales plazas del mundo.

	Quintal métrico.	
	Trigo.	Cebada.
Berlin, pesetas.....	20 10	»
Viena.....	18 50	»
Bruselas.....	20 75	»

mano, que resumia en sí la salud de toda la familia, á pesar de ser el segundo A. M. de Richelieu que le impedía ir á Bretaña; al vino, al pastel, á Guezevern, al universo entero.

Pero por una de esas rarezas que son propias de la embriaguez, las últimas palabras del gran prior, se les presentaban á la memoria, y repetía con gravedad:

—Toma un intendente honrado!

—Ira de Dios! exclamó en seguida, ¿qué es lo que esto le importa á mí cólico?

No se durmió, pero acabó por quedarse inmóvil y mudo, mas bien anonadado que adormecido. En este momento entró maese Pol en el palacio, después de su visita á casa de Mateo Bernabé, el droguista de la reina madre.

Bajo el vestíbulo acogieron á maese Pol con una gran aclamacion. Era el rey de los jugadores, y el juego, ya desanimado, iba á cobrar nueva vida.

—Qué haces, Guezevern, qué haces! le preguntaron todos á un tiempo, pajes, escuderos y criados. Cuántas pistolas traes? Sin duda al llegar tan tarde, alguna buena dama ha llenado tu bolsillo.

Aquel siglo, empozoñado por la invasion italiana, era muy singular.

Paris.....	21 25	19 50
Amsterdam.....	18 20	»
Lisboa.....	21 50	19 10
San Petersburgo.....	17 40	»
Ginebra.....	23 10	19 29
Nueva-York.....	21 50	»
Londres.....	21 25	»

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 11.

Lista de los donativos oficiales para las victimas de los terremotos.

—Real decreto aprobando la Instruccion para la organizacion, régimen, gobierno y administracion superior de los establecimientos de la Beneficencia general.

—Circular de la Delegacion de Hacienda trascribiendo una real orden referente á la exaccion de cuotas de contribucion á los contratistas, asentistas y arrendatarios comprendidos en el segundo epigrafe de la tarifa segunda del Reglamento de la contribucion industrial.

—Relacion nominal de los individuos del Batallon reserva de Gijón que como procedentes del reemplazo de 1877, se hallan cumplidos, y no se han presentado á recibir sus licencias absolutas, lo cual pueden verificar en las oficinas de dicho batallon.

—Circular de la Direccion general de Instruccion pública prohibiendo que en las escuelas públicas se adopte como texto libro alguno de gramática y ortografía, que no sea el de la Academia española.

—Lista de los individuos nombrados para entender en asuntos referentes á la comutacion de bienes de capellanías, redencion de cargas piasas é institucion de nuevas capellanías.

—Circular del Negociado de Capellanías concediendo un plazo de cuatro meses, á contar desde 1.º de Febrero próximo, para redimir cargas eclesiásticas pertenecientes á capellanías, patronatos y aniversarios y otras fundaciones de la propia índole.

Tambien se publican varias instrucciones para conocimiento de las personas á quienes interesa el asunto anterior.

—Anuncio del ayuntamiento de Candamo y providencias de los Juzgados de Villaviciosa, El Franco, Santo Adriano, Tineo, Castropol y Avilés.

Boletín del 12

Lista de donativos para la suscripcion nacional.

—El día 2 de Marzo se verificará la contratacion para conducir diariamente el correo á caballo ó en carruaje, entre las oficinas del ramo de esta capital y la de Salas por Trubia y Grado, bajo el tipo de 5.399 pesetas anuales, por término de cuatro años.

—Instrucciones para la organizacion, régimen, gobierno y administracion superior de los Establecimientos de la beneficencia general.

—R. D. aprobando la Instruccion general y reglamento para el orden interior de los hospitales de incurables.

—Anuncio del Gobernador militar de esta provincia.

—Edicto del comandante fiscal de la plaza de Oviedo.

—Providencia del Juzgado municipal de Llanos.

—Anuncio de venta de bienes nacionales para el 2 de Marzo.

Tribunales.

Sala de lo criminal.

JUICIO ORAL.

Oviedo: para el día 27 de Marzo.—

La galantería cambia sus papeles. Los regalos los hacian la damas.

En aquel tiempo el hombre no se respetaba siempre, y reia de buen grado de aquello de que no debía nunca reír. El honor, que hacia sacar tantas espadas, era cosa mal definida. La historia de aquellos siglos, se entiende, la historia grave, está llena de singularidades tan imprevistas, que tiene uno que preguntarse si la nocion de la honradez habia muerto.

Maese Pol contra su costumbre, fué sordo á sus seducciones del juego. Pasó con aire preocupado por medio de sus compañeros, y preguntó:

—Señores, decidme, el duque está en sus aposentos?

—Mucha prisa tienes por ver al duque, le respondieron. Guezevern! Pobre Guezevern! El gran prior se ha desayunado en el palacio. Monseñor ha preguntado por tí diez veces. Mitraille nos ha referido muy buenas cosas! Juega hijo mio, tú veras á monseñor harlo pronto.

Y como maese Pol insistió, el coro de los criados de Vendome le arrojó este pronóstico:

Guezevern, monseñor ha dicho que iba á molerte los huesos.

—Y que te mataría á palos.

Vista de la causa seguida contra P. I. A. S., por lesiones.—Abogado, Sr. Escotet.—Procurador, Sr. Cadavieco.

Gijón: para el 30 de Marzo.—Id. idem contra C. C. M., por lesiones.—Abogado, Sr. Rivero.—Procurador, Sr. Pastoriza.

Cosas de Asturias.

Una representacion del Marqués de Santa Cruz de Marcenado.

En el Archivo general de Simancas, Secretaria de Estado, Legajo 5,280 existe el siguiente Memorial del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, que con carta de 19 de Junio de 1725 remite á S. M. desde Turia. Por las noticias que contiene y por el objeto que se propone, creemos interesantísimo este documento que dice así:

«Hay una cruz.—Señor.—El Mariscal de Campo Marqués de Santa Cruz ó Vizconde de Puerto puesto á los reales pies de V. M. con el profundo rendimiento que debe, dice así: Tuve la honra de servir á V. M. de 22 años cumplidos á esta parte, en España, Toscana, Sicilia, Africa, Zerdeña y Piamonte; Esto es de Coronel del Regimiento de Infanteria de Asturias desde 6 de Julio de 1703 hasta 7 de Setiembre de 1707 que V. M. se dignó de crearle Brigadier en atencion á las peligrosas heridas que acababa de recibir, á las demás ocasiones de Guerra en que procuró desempeñarse y á ser ya mas antiguo Coronel que otros de la misma creacion.—En la del año 1710 se comprindieron para Mariscales de Campo y Brigadieres mas modernos que el Vizconde, algunos de los cuales eran Capitanes de Caballos, cuando el Vizconde Coronel de Infanteria, hallándose oy todos los dichos con el grado de Tenientes generales de Provincia. Recurrió el Vizconde á la Clemencia de V. M. por mano de sus Ministros pidiendo algun resarcimiento de su atraso y V. M. se dignó concederle, haciéndole Mariscal de Campo en despacho de 22 de Mayo de 1718, de cuya forma quedava el suplicante mas antiguo que todos los Mariscales de Campo de la promocion de aquel año; pero le duró poco esta ventaja; porque V. M. se sirvió de ordenar despues que todos los oficiales generales hechos en diferentes dias del año de 1718 se entendiesen creados en un mismo dia, con que bolvió el Vizconde á padecer por entero el referido atraso de la promocion del año de 10. Por sus certificaciones de servicios que muchas veces puso á los P. de V. M. estará V. M. informado de que el suplicante se halló una vez sitiado, 5 sitiador, 2 herido, en 4 asaltos, en mas de 20 reencuentros ó funciones campales á la cabeza de los granaderos y que tuvo casi de continuo importantes comandos de Fronteras en Cataluña, algunos de comboyes en el Mar, la Inspeccion general de Infanteria, Caballeria y Dragones de los Reynos de Andalucía y Presidios de Africa y últimamente en Zerdeña el Gobierno de Taller con el comando de las demás plazas y Tropas del Reyno, la Inspeccion general de las mismas y las ausencias y enfermedades del Virrey, y hallándose ahora en rehenes por la Artilleria de Cerdeña obligado á gastos excedentes á su sueldo para mantenerse con decencia en una Corte extranjera y no teniendo forma de ayudarse con sus rentas, porque en los repetidos viajes de Mar y tierra empenó su casa y en su dilatada ausencia de esta desperdió lo restante de su hacienda, sabiendo bien V. M. que el suplicante nunca se ha utilizado fuera de sus pagas en un maravedí.—Pide humildemente á V. M. le honre con una encomienda de cualquiera de las orde-

—Guezevern, Guezevern! Y que te mandaria ahorcar!

Nuestro hermoso paje no necesitaba de tanto para montar en cólera.

—Mentís! gentualla, exclamó. Si alguno olvida que soy un hidaigo, aunque fuere un bastardo de rey, á fé de Dios verá con qué leña nos acostumbramos á calentar en el obispado de Quimper!

Dicho esto se fué, dejando á todos satisfechos de haberlo irritado.

El paje sabió de cuatro en cuatro la gran escalera de mármol que conducia al cuarto de su amo. No habia ugier en la meseta de la escalera, ni criado en la antecámara. Dios sabe que el palacio de Vendome iba desde hacia algun tiempo como el diablo queria.

El paje escuchó á la puerta de su amo, y no oyó nada. Abrió con precaucion, entró y cerró la puerta con llave detras de sí.

César-Monsieur estaba solo, en la posicion que le hemos dejado, con la frente sobre la mesa empapado en vino en sudor.

Parecia dormir, y no chistaba, aunque su cuerpo espermentase de vez en cuando fuertes sacudimientos.

Tambien de intervalo en intervalo de tiempo, su garganta exhalaba una queja sorda.

nes militares ó con el grado y sueldo de Teniente general, en lo que no se perjudican los otros Mariscales de Campo, pues el suplicante no cree haya otro de 22 de Mayo de 1718, antes bien ejercería V. M. con el Vizconde su Real Piedad y Justicia, compensándole el ya explicado atraso del año de 710, en que, por la alegada razón estaba en paso para Mariscal de Campos; mas no fia tanto en sus razones como en la benignísima Clemencia de V. Magd.—Señor.—A los Ps. de V. M.—El Mariscal de Campo Vizconde de Puerto.»

Seccion local.

La empresa que contrató el teatro para dar los bailes en los próximos Carnavales, está dispuesta á hacer todos los sacrificios para que aquellos sean lo más brillantes posible.

Sabemos que el servicio del ambigü será esmeradísimo y los precios económicos.

Dada la animacion que seguramente reinará en estos Carnavales, por los preparativos que se notan, es de creer que los bailes se hallen muy concurridos. Por de pronto, nos consta que para los del teatro se ha hecho ya gran pedido de localidades.

Hace dias que hemos recibido algunas quejas contra un sereno del comercio que al parecer dió de palos á un ciudadano; y anteayer volvieron á repetirse las quejas contra el mismo vigilante nocturno por igual falta cometida.

No nos detendremos en decir quién tenia razon, si los apaleados ó el sereno; pero si diremos que éste no tiene derecho para maltratar á nadie. Si le faltan al respeto, prenda á quien tal haga y ponga el hecho en conocimiento de la autoridad competente.

Sobre este asunto, llamamos seriamente la atencion de la autoridad que pueda hacer conocer al sereno aludido los medios de que habrá de hacer uso para cumplir con su deber.

Un preso que un agente de órden público conducia atado á la cárcel, se fugó al llegar á la Plazuela de Porlier, haciendo un gran esfuerzo y desatando las ligaduras que le sujetaban los brazos.

Huyó luego por la calle de San Francisco y carretera de Galicia, següido por dos guardias municipales, que no sabemos si habrán conseguido darle alcance.

El preso mencionado parece que habia sido detenido como presunto autor de un robo ocurrido en la Coruña, y se hallaba reclamado por la primera autoridad civil de dicho punto.

Se están colocando algunos árboles en la carretera de Santa Susana por el jardinero municipal Sr. Yoli.

Escitamos á la Comision de paseos y arbolado del Ayuntamiento á que ordene se planten algunas acacias en la Puerta Nueva baja, si es posible, hasta la Luneta.

En el escaparate del comercio *La Victoria* hemos visto estos dias dos preciosos paisajes, pintados por D. Telesforo Cuevas, en los cuales puede admirarse la exactitud del dibujo, la sobriedad del color y la hermosa entonacion de los cuadros.

El Sr. Cuevas ha realizado como pintor muy notables adelantos que justifican los elogios con que los inteligentes reciben las obras de su pincel, ya solicitadas por los aficionados á la pintura.

Mañana y el domingo se verificarán los dos bailes de trajes, en las casas de los Sres. de Alvarez Taladriz y de Labarra, que han tenido la atencion, que agradecemos profundamente, de invitarnos á esas fiestas tan esperadas por lo mas escogido de la juventud ovetense y que serán brillantísimas.

Tiempo era. Ayer empezaron á coiccar aceras en la parte izquierda de la calle del Rosal, subiendo.

Celebramos esta medida, si con ella viene la completa reforma de dicha calle.

El sobrestante de obras municipales ha sido comisionado por la Alcaldía para pasar á Gijon y enterarse de las condiciones en que podia ser trasportado á esta poblacion el adquin, que procedente de las canteras de la Coruña, ha de servir para la recomposicion de las calles de Cimadevilla y Plaza de la Constitucion.

Sabemos que hasta el mes de Marzo por lo menos, no podrá llegar á Gijon el primer vapor con carga de este material, por lo cual si hubiera de esperarse hasta entonces, tal vez sufrirá algun retraso obra de tan urgente necesidad.

En cambio se nos asegura que en Santullano de Mieres existen canteras de piedra casi igual á la de Galicia y

que con muchos menores gastos podria ser utilizada en estas obras.

Merece estudiarse esta cuestion.

Hoy sale para Madrid nuestro amigo y paisano el inspirado poeta Sr. D. Bernardo Acebedo y Huelves.

Hoy á las diez de la mañana se reunen en Trubia las comisiones de los ayuntamientos de Oviedo y Grado encargadas de tratar las cuestiones surgidas con motivo de la agregacion de algunas parroquias á nuestro término municipal.

Senos asegura que un distinguido pianista de esta capital vá á escribir la musica de una zarzuela, de cuyo libro es autor uno de los que forman parte de la compañía cómico lírica-coreográfica que actúa en este teatro del Fontan.

Mucho nos complaceria ver confirmada esta noticia.

La funcion que hoy se dará en el teatro promete ser brillantísima; tanto por lo escogido de las obras elegidas para poner en escena, como por la numerosa concurrencia que á ella asistirá.

Celebraremos que así sea, porque con ello se proporciona un nuevo triunfo á las secciones lírica y dramática del Liceo, y muy buenos rendimientos á los que forman la compañía que tiene contratado el teatro, que bien los ha menester.

Se han celebrado en nuestra Universidad los exámenes de estudios privados, conforme á la legislacion de 1883 y autorizados expresamente por la Direccion general de Instruccion pública.

Dentro de breves dias tendrán lugar los ejercicios de prueba de curso para los alumnos comprendidos en el actual reemplazo, conforme á la R. O. publicada en la *Gaceta de Madrid* del dia 10 del actual.

Estos dias se están cobrando tres trimestres del impuesto de la sal.

Todos los contribuyentes están obligados á pagar los impuestos aprobados por las Cortes, pero á su tiempo y en las épocas señaladas.

Cobrando tres trimestres juntos no se cumple con el reglamento y se grava al contribuyente. Si ha habido dificultades para la formacion de los repartimientos, no es esta disculpa bastante pues, por encima de todo, están la equidad y la conveniencia de atender á la situacion de los contribuyentes, demasiado gravados con toda clase de impuestos.

Es bien seguro que, aunque solo se tratara de cobrar un trimestre, se apresuraria enseguida á los deudores que se descuidaran en pagar durante unos dias.

¿Qué puede suceder ahora reuniendo tres cuotas?....

Tratándose del impuesto de la sal, bien podemos decir que el sistema es muy salado.

Sobre todo es digno de que en él se fijen los Sres. Delegado de Hacienda y Administrador de impuestos.

El Banco, por su parte, debiera tambien representar contra semejante anomalía, pues no conviene que este establecimiento de crédito pague culpas que no son suyas.

La Comision del Municipio que estuvo el miércoles en Ventanielles con motivo del cerramiento del monte donde se celebraba la romeria de *San Pedro*, estudio la direccion de los caminos y servidumbres que atraviesan el mencionado monte, para después resolver, con las escrituras correspondientes á la vista, si hay ó nó derecho para hacer el cierre de que se trata.

LIMOSNAS

recogidas en la Redaccion de "El Carbayon," para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

	REALES.
Suma anterior	4.091
D. Ramon Rodriguez Diaz.	6
Srta. D. ^a Maria Luisa Martinez de Illá.	6
TOTAL.	4.103

Continúa abierta la suscripcion en la Redaccion de este diario, y los donativos que se recojan serán incorporados á la lista de la Secretaria del Obispado.

Comunicados.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Orihuela 7 de Febrero de 1885.

Muy señor mio y estimado amigo: con esta misma fecha diriji al Director de *El Eco de Asturias* la adjunta carta, que agradecería se insertase tambien en su ilustrado periódico para mayor pu-

blicidad de la rectificacion que en ella se contiene.

Anticipando á V. las mas expresivas gracias, sabe soy su antiguo afectisimo amigo atento y capellan s. s. q. b. s. m.

Victoriano Guisasola y Menendez.

Orihuela 7 de Febrero de 1885

Sr. Director de *El Eco de Asturias*.

Muy señor mio: debo á una persona querida la noticia de que *El Eco*, que V. tan dignamente dirige, ha acogido en las columnas de su número correspondiente al 30 de Enero ultimo, un suelto, que ya corrió antes por las de varios periódicos liberales de Madrid y Alicante, en el que se afirma que mi señor tío, el Excmo. é ilmo. Prelado de esta Diócesis, se ha negado á recibir el dinero que el Cura de Novelda le habia enviado para los perjudicados por los terremotos de Andalucía, fundando esta negativa en que parte de ese dinero procedia de una funcion teatral; y se añade que es extraño este proceder de S. E. I., pues se permitió en cierta ocasion regalar una moña para una novillada.

Cuanto al primer extremo, ni *El Eco* de V. ni sus colegas están en lo cierto; pues el cura de Novelda no ha remitido á su Prelado cantidad alguna procedente de funciones teatrales, por la sencillísima razon de que aquel ilustrado párrroco, como todos los de este obispado, no desconoce aquel axioma tan manoseado por todos los tratadistas de Teología moral, y que V. tendrá ya olvidado de puro sabido: *non sunt facienda mala ut veniant bona*. Con lo cual no quiero decir precisamente que toda funcion de teatro sea siempre un mal, aun cuando desgraciadamente se dan casos con harta frecuencia; pero sí que es un mal, pero muy grande, y un trastorno completo de la moral cristiana y del buen sentido, apelar á diversiones, si quiera fuesen mas lícitas en sí que el teatro, para arbitrar recursos en favor de los que padecen y lloran en amargo infortunio.

Y por cierto que he sabido con singular complacencia que el dignísimo señor Obispo de esa Diócesis expuso eloquente y enérgicamente, como él sabe hacerlo, esta misma idea no ha muchos dias desde el púlpito de esa Santa Iglesia Catedral Basilica y aprovecho esta ocasion, que se me brinda, para enviar por ello á S. S. Ilustrísima y Reverendísima mi felicitacion, humilde pero entusiasta, sintiendo en el alma que mis paisanos no hayan sido esta vez tan fáciles como otras á la voz de su venerable pastor.

Vamos á lo de la moña. Cabeza redonda y además huera debe tener el autor de tamaño dislate. Para las personas que conocen al Sr. Obispo de Orihuela, y ahí no son pocas, pareceme que la noticia es simplemente risible, y no habria necesidad de desautorizarla; mas como el número de los nécios es infinito, y el de los malvados tampoco vá siendo escaso, entiendo no estará demás decir que la tal especie es una mentira como una loma, así como suena. No comprendo como las tigras de esa redaccion no se han resistido á cortar semejante *bola*. Indudablemente deben ser una especialidad esas tigras.

Usted, Sr. Director, que después de todo es caballero y antiguo amigo particular mio, espero no se negará á insertar esta rectificacion en su periódico, como se lo pido en amistad y en justicia.

Soy siempre suyo atento s. s. y capella n. q. b. s. m.

Victoriano Guisasola y Menendez.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Oviedo 12 de Febrero de 1885.

Muy Sr. mio y amigo: habiéndose anunciado que á las once del dia de hoy empezarian á recibirse los pedidos de localidades para la funcion de mañana en el teatro, me acerqué á las oficinas del Gobierno de provincia, donde aquellos, segun el anuncio, se servirian; y cual no seria mi estrañeza al obtener por contestacion que *no habia localidad alguna*. Es decir, que las localidades se habian vendido de antemano como si aquí existiera otro *Pájaro* que tomándolas todas las hubiera colocado á su manera.

Ruego á V., Sr. Director, la publicacion de estas líneas y me ofrezco de usted afectisimo amigo s. s. q. b. s. m.

Uno de tantos.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 12 de Febrero.

En el casco de la poblacion 0; en el hospital 1; en las aldeas 1; Hospicio 0.—Total 2.

Nacimientos registrados en el mismo dia.

Legítimos.—Varones 4; hembras 3.—Total 7.

Naturales.—Varones 0; hembras 1.—Total general 8.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Valentin, mártir, el beato Juan Bautista de la Concepcion, y San Vidal.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 12; 12,50 tarde.

El Rey preside el Consejo de Ministros.

Se han confirmado oficialmente los detalles relativos á la muerte de Gordon, que participé á ese diario.

Se han repetido los terremotos en Alhama y Murchas.

Créese que el miércoles empezará á discutirse en el Congreso el *modus vivendi* con Inglaterra.

Fabra.

Madrid 12; 8 noche.

Los ingleses han sido derrotados por los sudaneses. Labatalla fué muy sangrienta, muriendo en ella el general inglés Earle.

Continúan haciéndose grandes armamentos en Inglaterra.

El 4 por 100 interior á 62,65.

El 4 por 100 amortizable, á 77,20.

Cubas, á 88,50.

Acciones B. E., 303,00.

Fabra.

Madrid 13; 1,30 madrugada.

Se han reproducido las manifestaciones de los obreros.

Es objeto de comentarios en todos los círculos políticos el grandilocuente discurso de Castelar que pronunció ayer en el Congreso. Hoy continuará en el uso de la palabra.

Fabra.

ADQUISICION CONVENIENTE.

La de cinco caserías sitas todas en el pueblo de Pruvia, parroquia de Lugo concejo de Llanera; todas en el mejor estado de cultivo y muy bien situadas para quien quiera hacer una quinta de recreo. Tambien se comprende en esta venta la octava parte de una Tejera y la octava parte de más de 320 dias de bueyes de terreno destinados á pasto y rozo. Las personas que deseen adquirir las se entenderán con D. Eduardo Estevez, Cimadevilla, 32, 3.º 8—1

CRÈME SIMON

NUEVO Cold-Cream especial Que Blanquea y Suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria

Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.

SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

Al por mayor: Melchor Garcia, Tetuan 15 principal, Madrid.



SALCHICHERIA LYONESA

MON. 20. OVIEDO MON, 20,

Sucursal de la establecida en Gijón.

Embutidos de todas clases. Salchichon de Lyon y Vich. Salchichas francesas y españolas. Galantinas. Cabeza de cerdo. Queso de Italia. Butifarra catalana. Manteca de cerdo y vaca. Pasteles de carne. Jamon cocido. Albóndigas de cerdo, etc., etc. Para las galantinas, se precisa recibir el encargo con veinticuatro horas de antelación.

OVIEDO, MON, 20, OVIEDO.



VAPORES-CORREOS DE LA
COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA
Subvencionada por el gobierno Mexicano.

Servicio mensual entre Santander, Habana y Veracruz.
El magnifico y poderoso vapor

OAXACA

de 4000 toneladas y 5000 caballos de fuerza, que ha efectuado su último viaje desde Santander á la Habana en 10 1/2 dias, es el designado para la expedición de Febrero.

Los señores pasajeros deberán estar en Gijón el 17 de Febrero para su embarque en el vapor en combinación.

El vapor MEXICO es el designado para la expedición de Marzo.
PRECIOS DE PASAJE DESDE GIJON.

Entrepuente.

Habana.	pesetas.	175
Progreso.	»	200
Veracruz.	»	200

Cámara.

1.ª categoría	Habana.	pts	852
Id. id.	Progreso	»	1.124
Id. id.	Veracruz	»	1.251-50
2.ª id.	Habana.	»	745
Id. id.	Progreso	»	1.030
Id. id.	Veracruz	»	1.117
3.ª id.	Habana.	»	645
Id. id.	Progreso	»	780
Id. id.	Veracruz	»	852
3.ª preferente	Habana.	»	385
Id. id.	Progreso	»	420
Id. id.	Veracruz	»	445

Los magníficos, sólidos y suntuosos buques de esta nueva empresa, su sorprendente rapidez en los viajes, la comodidad y lujo de los diferentes departamentos, sin exceptuar los de entre-puente, todos alumbrados por luz eléctrica, sus refrigeradores que mitigan y casi evitan el mareo, los sanos y abundantes alimentos, unido á la exquisita y paternal solicitud de su escogida oficialidad, han conquistado, con sobrada justicia, el favor del público, que la distingue y prefiere á las demás líneas.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Gijón Sres. Velasco y Compañía, calle Corrida, número 40, y en el interior á los agentes de los mismos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España DE LA

Fabricacion de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 recompensas industriales UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro.

Sopas Coloniales, medalla de bronce.

Acreditados cafés, los únicos premiados

en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.

Gran surtido de THES selectos

Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate.

Dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.

Sucursal, Montera 8. — MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sola, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y D. Diego Cervero, Magdalena, número 12. Confitería.

ASMA
tostema, catarrhos crónicos, sofocación, opresiones, etcétera.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS
GASTALDO
NUEVO DISCUBRIMIENTO

Descriptores resultados de los Sres. Santamarina; Gijón, Corzo; Santander, G. Marchón; Leon, Morón; Llanes, Sain; Villavieja, Rivero y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

SE VENDE.
Un armario grande de caoba para ropa, y una cama inglesa para matrimonio.
Calle del Rosal 74, bajo darán razon.

EXPOSICION DE PARIS SASTRERIA.
Banco Romero sastrer, cortador que ha sido en *El Vapor* por espacio de algunos años, pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha abierto un establecimiento exclusivamente de sastreria en la calle de la Magdalena, núm. 31, en el cual se encontrará un bonito surtido de géneros tanto del reino como del extranjero.

OVIEDO.
31, Magdalena, 31.
Pasteles de carne.

GOTA y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS DEL D^r Laville
CURATION cierta por el
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para evitar toda falsificacion, exigese el Sello del Gobierno Francés y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmacé, 28, calle Saint-Claude, en PARIS.
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ALMACEN DE CARBONES
LANTERO Y COMPANIA
Campomanes, junto al Asilo de las Hermanitas de los pobres.
Procediendo los carbonos de este depósito de las mas acreditadas minas del Entrego, de las que la compañía es propietaria en una gran parte, pueden competir en calidad con los mejores que se consumen en esta plaza, y sus precios son los siguientes:

Por carradas.	Rs. Cts.
Volquetes, ó pedido mayor de 10 quintales, servidos á domicilio.	4 40
Quintales.	4 60
Al por menor en el almacén, á once cuartos arroba.	4 80

Tambien se vende carbon de coke y de madera.
Para facilitar el servicio, se reciben los pedidos en la Confiteria de don Anrelio Garcia, Campo de la Lana, bajos del Telégrafo; en el comercio de los Sres. Campomanes, Herreria; en el de D. Ramon Labona, Puerta Nueva baja y en la calle de Jesús, 22, segundo.

GRAN ALMACEN DE MUSICA de David Rodriguez.
Corrida 31, Gijón.

Un completo surtido de obras musicales: métodos y estudios para la enseñanza de toda clase de instrumentos: pianos de las principales fabricas de Paris y Alemania, con gran rebaja de precios al contado; venta á plazos, cambios alquileres y reparaciones de toda clase de instrumentos, especial mente de pianos y organos.

AVISO.
Se admiten dos ó tres huéspedes en ventajosas condiciones de comodidad y economía. Informarse, plaza de Santo Domingo, núm. 20, tercero.

Venta de bienes.
En el pueblo de Nueva, partido de Llanes, se vende un cupo de bienes propiedad del Sr. Rivero Peñalaz, residente en Méjico, y de las Señoritas de Montero, del citado Nueva.
Consistan dichos bienes en la posesion que ocupan las citadas señoritas á orilla de la carretera, junto al puente; en otra posesion situada detrás de aquella y en varias fincas inmediatas á ambas. El que desee adquirir las, puede dirigirse á esta administracion, en donde informarán.

Casino de Oviedo.
Se halla vacante la portería de esta sociedad. Los que aspiren á esta plaza, pueden presentar sus solicitudes hasta el 20 del corriente.

Se vende
un burro superior semental de tres años, pasa de siete cuartas, color oscuro. Darán razon, Plaza Mayor, 12.

CECILIO OLMEDO GUANTERO DE S. M.
Ha recibido un gran surtido de granos
ALTA NOVEDAD PARA SEÑORAS especialmente en los de verdadera gamma (estos se lavan) por lo cual son muy económicos y baratos.

PAPIER WILSON
Soberano remedio para la curacion de las afecciones del pecho, catarrhos, mal de garganta, bronquitis, resfriados, Romadizos, de los reumatismos, dolores Lumbagos etc, 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.
Depósito en todas las farmacias. — PARIS. 13, Rue de Seine

IMPRENTA DE VALLINA Y COMP.

PLAZUELA DE LA CATEDRAL, NÚM. 9 -- OVIEDO.

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los mas modernos adelantos, se hace toda clase de impresiones, como son obras de lujo ú ordinarias, periódicos, revistas, impresos para corporaciones, oficinas y particulares, tarjetas mortuorias y de visita, partes de enlace, de nacimiento, etc., etc.

Los encargos que se reciban de los diversos pueblos de la provincia se servirán á vuelta de correo, siempre que la índole de ellos así lo permita.

Dirigir los encargos á los Sres. Vallina y Compañía.